
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03720-2026

CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

Anuncio

ANUNCIO RELATIVO AL PERSONAL EVENTUAL QUE FIGURA EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL APARTADO 6 DEL ARTÍCULO 104.BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL, INTRODUCIDO POR LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción efectuada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y dada cuenta por la Presidenta de la Corporación, en sesión plenaria de fecha 30 de julio de 2026, del cumplimiento de los requisitos establecidos en el citado artículo 104.bis; se hace público para general conocimiento conforme lo determinado en los apartados 5 y 6 del mismo, que constituida la nueva Corporación Municipal, tras las elecciones municipales celebradas en fecha 28 de mayo de 2023, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 4 de julio de 2023, fueron determinados los nuevos puestos de naturaleza eventual que han de atender los cometidos de apoyo y asesoramiento a la Alcaldía-Presidencia, miembros del Equipo de Gobierno Municipal y Grupos Políticos Municipales, que ascienden a 25. Durante el segundo trimestre de 2026 los referidos 25 puestos de trabajo no han variado.

Castelló de la Plana, a 5 de agosto de 2026
La Excm. Sra. Alcaldesa
Begoña Carrasco García